



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
14 de abril del 2021.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
14 DE ABRIL DEL 2021**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA KARINO ESPINO CARMONA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

SECRETARIA

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
14 de abril del 2021.*

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

Pido a la Secretaría informar a esta mesa el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada secretaria Rocío machuca rojas:

Veintiocho asistentes. Veintinueve. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Laura Estrada Mauro, la Diputada Yarith Tannos Cruz, la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, el Diputado Timoteo Vázquez Cruz, Diputado Gustavo Díaz Sánchez, el Diputado Pavel Meléndez Cruz, el Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, el Diputado Ángel Domínguez Escobar, el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar, bueno, no. Es cuanto Diputada.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión.

(La Diputada vicepresidente toca el timbre)

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado secretario Saúl Cruz Jiménez:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
14 de abril del 2021.*

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,,,

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Presidenta, ¿podríamos obviar la lectura del orden del día, por favor, si resultara procedente?

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Maritza Scarlet en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Si pueden tomar en cuenta mi asistencia, por favor.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del Reglamento Interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las proposición de punto de acuerdo y los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdos y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica solicito que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura. Informo al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del Reglamento Interior del Congreso del Estado, los Diputados que integran la Comisión dictaminadora podrán hacer uso



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
14 de abril del 2021.*

de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por cinco minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recobrarán de conformidad con el artículo ciento cincuenta y seis del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de administración pública.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XX Bis y XXXIV Bis al artículo 46 y se derogan las fracciones LIV y LVII al artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se pregunta si algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del Reglamento Interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron veintinueve votos a favor.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se declara aprobado con veintinueve votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de administración pública.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se derogan la fracción I del artículo 33 y el artículo



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
14 de abril del 2021.*

50, todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se pregunta si algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del Reglamento Interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron veintinueve votos a favor, Diputada.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se declara aprobado con veintinueve votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se da cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales, informó al pleno que para su aprobación se necesita del voto de las dos terceras partes de las y los Diputados que integran la legislatura de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y uno de la constitución local. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LXIX del artículo 59, las fracciones I, II, III inciso e), el penúltimo y antepenúltimo párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
14 de abril del 2021.*

los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del Reglamento Interior del Congreso, se informa que no se registraron reservas. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

Veintinueve votos a favor.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se declara aprobado con veintinueve votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción.

El Diputado secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designa a las y los siguientes ciudadanos para integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción a Luz Alejandra Hernández Rojas, Leticia Castellanos Martínez, Cecilia Liliana Calderón Gómez, María Soledad Santiago Carrasco, Abigail Castellanos García, Juan Carlos Chávez Martínez, Fermín Rodrigo Ayora Arroyo, Erick Gómez Ramírez, Hugo Hipólito Lazo.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
14 de abril del 2021.*

Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron veintiocho votos a favor Diputada vicepresidente.

La Diputada Vicepresidente Karina Espino Carmona:

Se declara aprobado con veintiocho votos el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cierra la sesión. Buenas tardes.

(La Diputada vicepresidente toca el timbre)